

Última actualización: 2024-03-28

Información del indicador

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.3: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

Indicador 17.3.1: Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes

Serie

- Entradas de inversión extranjera directa (IED) [17.3.1]
- Ingresos brutos de los países en desarrollo de las subvenciones oficiales para el desarrollo sostenible [17.3.1]
- Ingresos brutos de los países en desarrollo de los préstamos oficiales en condiciones favorables para el desarrollo sostenible [17.3.1]
- Ingresos brutos de los países en desarrollo de préstamos oficiales no concesionarios para el desarrollo sostenible [17.3.1]
- Ingresos brutos de los países en desarrollo de la financiación privada movilizada (MPF) con carácter experimental [17.3.1]
- Ingresos brutos de los países en desarrollo procedentes de donaciones privadas [17.3.1]

Indicadores relacionados

10.b.1, 17.2.1, 17.3.2, 17.4.1, 17.5.1 17.9.1 (y otros)

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

Foro Internacional sobre TOSSD (entidad independiente auspiciada por la OCDE) y UNCTAD



Informador de datos

Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE

Servicio de Estadística de la UNCTAD

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición y conceptos

Ingresos brutos anuales de los países en desarrollo de: a. Subvenciones oficiales para el desarrollo sostenible, b. Préstamos oficiales para el desarrollo sostenible en condiciones favorables, c. Préstamos oficiales no concesionales para el desarrollo sostenible, d. Inversión extranjera directa, e. Movilización de financiación privada (MPF) con carácter experimental, y f. Subvenciones privadas.

un. Ayudas oficiales para el desarrollo sostenible

Las subvenciones son transferencias en efectivo o en especie por las que el beneficiario no incurre en deuda legal.

b. Préstamos oficiales en condiciones favorables para el desarrollo sostenible

Los préstamos son transferencias en efectivo o en especie por las que el destinatario incurre en deudas legales. Una transferencia en condiciones favorables es aquella que regala algo de valor. A los efectos de este indicador, se considerará que un préstamo es concesional si incorpora al menos un elemento de subvención del 35 por ciento cuando sus pagos por servicios se descuentan al 5 por ciento anual. Esta prueba se deriva del Marco de Sostenibilidad de la Deuda para Países de Bajos Ingreso del Banco Mundial y el FMI y también se ha adoptado en el marco de la TOSSD.

Ver:

- <https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2018/02/14/pp122617guidance-note-on-lic-dsf>
- <https://www.tossd.org/docs/reporting-instructions.pdf>

c. Préstamos oficiales no concesionarios para el desarrollo sostenible

Se trata de préstamos (véase más arriba) que tienen un elemento de subvención inferior al 35 por ciento cuando los pagos de sus servicios se descuentan al 5 por ciento anual.

d. Inversión extranjera directa

La inversión extranjera directa (IED) es una categoría de inversión que refleja el objetivo de establecer un interés duradero de una empresa residente en una economía (inversor

directo) en una empresa (empresa de inversión directa) residente en una economía distinta de la del inversor directo. El interés duradero implica la existencia de una relación a largo plazo entre el inversor directo y la empresa de inversión directa y un grado significativo de influencia en la gestión de la empresa. La propiedad directa o indirecta del 10% o más del poder de voto de una empresa residente en una economía por parte de un inversor residente en otra economía se considera prueba de dicha relación. Para la Definición de Referencia de la OCDE de la Inversión Extranjera Directa - 4ª Edición y el trabajo de la UNCTAD sobre Estadísticas de Inversión Extranjera Directa.

Ver:

- <https://www.oecd.org/investment/fdibenchmarkdefinition.htm>
- <https://unctad.org/topic/investment/investment-statistics-and-trends>

Este subindicador no se limita a los países en desarrollo.

e. Movilización de financiación privada (MPF) con carácter experimental

La financiación privada movilizada consiste en flujos de recursos privados para actividades en los países en desarrollo que han sido movilizados por intervenciones de bancos multilaterales de desarrollo (BMD), instituciones bilaterales de financiación del desarrollo u otros organismos bilaterales, es decir, cuando se puede demostrar una relación causal directa entre la intervención oficial y los recursos privados. Se utiliza el método de la OCDE para el recuento de MPF; Véase <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/mobilisation.htm>. El MPF es una "partida memorándum" porque probablemente incluiría y se superpondría con algunas finanzas que también se encontrarían en el subindicador de IED. Por lo general, los datos del MPF se recopilan sobre la base de los compromisos, y no en función de los ingresos de los países en desarrollo. Este indicador excluye los flujos privados movilizados en los propios países receptores, ya que no constituyen recursos adicionales. El indicador se incluye con carácter experimental y se recomienda que se revise durante la revisión de los indicadores de los ODS de 2025.

f. Subvenciones privadas

En este caso, se entiende por donaciones privadas las donaciones con fines de desarrollo de instituciones privadas ajenas al país receptor, con exclusión de las corrientes comerciales y las transacciones personales, como las remesas. Consisten esencialmente en subvenciones de fundaciones filantrópicas y otras organizaciones no gubernamentales.

Criterios de desarrollo sostenible

Sobre la base de las deliberaciones del Grupo, y sobre la base de la labor del Grupo de Trabajo de la TOSSD, se utilizará el siguiente enfoque en cascada para determinar las corrientes que pueden considerarse de apoyo al desarrollo sostenible:

1. Deben incluirse los flujos comprendidos en los indicadores y subindicadores propuestos que se detallan a continuación y que se identifiquen individualmente, como una actividad específica en los sistemas de notificación de proveedores, si apoyan directamente i) al menos una de las metas de los ODS o ii) un objetivo del plan de desarrollo del país receptor, siempre que esté dirigido a apoyar o lograr el desarrollo sostenible, con las siguientes excepciones:

un. Flujos para actividades en las que se prevé un efecto perjudicial sustancial en uno o más de los otros objetivos.

b. Flujos en los que el país receptor, tras consultar con el organismo custodio y/o el país proveedor de informes, se opone a que se caractericen como apoyo a su desarrollo sostenible.

2. También se considera que los flujos, o partes de los flujos comprendidos en los indicadores y subindicadores propuestos que se detallan a continuación, para los que sólo se dispone de datos a nivel agregado de país a país, apoyan el desarrollo sostenible, con las mismas excepciones que en los puntos 1.a y 1.b.

Obsérvese que algunos subindicadores pueden contener una combinación de datos de flujo a nivel agregado y específicos de la actividad y, por lo tanto, requieren una evaluación en función de 1 y 2, respectivamente. Obsérvese también que se proponen otras exclusiones específicas, como se detalla a continuación, que en algunos casos podrían considerarse para reforzar la orientación de los indicadores propuestos al desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

Unidad de medida

Dólar de EE.UU

Clasificaciones

Las clasificaciones de TOSSD están disponibles en: www.tossd.org/methodology (Ver "Listas de códigos de TOSSD")

Modalidades de cooperación Sur-Sur definidas en el marco conceptual inicial.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Las bases de datos existentes establecidas en el Foro Internacional sobre el Desarrollo Sostenible (acogido por la OCDE), la OCDE y la UNCTAD servirán de fuente de datos. En la OCDE y en el Foro Internacional sobre TOSSD, esto incluye los datos recopilados a través de los informes TOSSD, así como los informes tradicionales OCDE-CAD-CRS, con ciertos ajustes a los datos de acuerdo con los requisitos de la presente propuesta. En la UNCTAD, esto incluye los datos existentes sobre la inversión extranjera directa y los estudios experimentales para la presentación de informes sobre la cooperación Sur-Sur.

Método de recogida de datos

Foro Internacional sobre TOSSD: Presentación de datos por parte de los países siguiendo los contenidos y formatos acordados. Ver

- Las instrucciones para la presentación de informes, las listas de códigos y los formularios de datos de TOSSD están disponibles en: <https://www.tossd.org/methodology>
- Directrices convergentes para la presentación de información estadística para el sistema de información de los acreedores (CRS) y el cuestionario anual del CAD, Grupo de Trabajo del CAD sobre estadísticas de financiación del desarrollo, 27 de abril de 2023, disponible en: [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT\(2023\)9/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT(2023)9/FINAL/en/pdf)

UNCTAD:

- Presentación de datos por los países siguiendo el formato para la presentación de informes sobre la cooperación Sur-Sur que se pondrá a prueba y se desarrollará plenamente. Véase adjunto: Documento final del subgrupo sobre cooperación Sur-Sur, septiembre de 2021 (enlace que se facilitará más adelante)
- Manual de capacitación de la UNCTAD sobre estadísticas de la IED y las operaciones de las ETN - Volumen I Flujos y existencias de IED, UNCTAD, 2009, disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/diaeia20091_en.pdf

Calendario de recogida de datos

La recopilación de datos de TOSSD y OCDE-DAC-CRS sobre el año N se inicia en abril del año N+1 y finaliza en diciembre del año N+1.

Calendario de publicación de datos

Los datos de TOSSD y OECD-DAC-CRS sobre el AÑO N se publican en diciembre del año N+1.

Proveedores de datos

Organismos nacionales de cooperación para el desarrollo, ministerios nacionales, oficinas nacionales de estadística, instituciones financieras de desarrollo, instituciones multilaterales, fundaciones filantrópicas y bancos centrales

Compiladores de datos

Organismos nacionales de cooperación para el desarrollo, ministerios nacionales, oficinas nacionales de estadística, instituciones multilaterales y bancos centrales

Mandato institucional

Acuerdo de adhesión de los países al Foro Internacional sobre la TOSSD, la OCDE, la UNCTAD y las Naciones Unidas.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

El indicador mide los recursos financieros adicionales para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes. Cumple plenamente con la Agenda de Acción de Addis Abeba al distinguir los flujos de diferente naturaleza y concesionalidad que tienen diferentes impactos en el desarrollo, creando así transparencia. Sigue la perspectiva del receptor, y todos los datos representan nuevas corrientes de financiación hacia los países en desarrollo. Se basa en la labor existente, en particular en las recopilaciones de datos normalizadas de la OCDE y la UNCTAD y en la labor del Grupo de Trabajo sobre la TOSSD y el recientemente establecido Foro Internacional sobre la TOSSD en su medición del apoyo oficial total al desarrollo sostenible. Se basa en un marco conceptual inicial sobre la cooperación Sur-Sur, que permite la presentación de informes por parte de los países que practican la cooperación Sur-Sur.

Comentarios y limitaciones

El indicador es factible, adecuado y relevante.

Algunos proveedores informarán sobre los subindicadores 17.3.1.a, 17.3.1.b y 17.3.1.c a la OCDE y al Foro Internacional sobre TOSSD, mientras que otros informarán sobre estos subindicadores a la UNCTAD de conformidad con el marco conceptual acordado sobre la cooperación Sur-Sur elaborado por el subgrupo sobre cooperación Sur-Sur.

Los receptores comunican a la UNCTAD el subindicador 17.3.1.d (IED) de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de presentación de informes.

Algunos proveedores multilaterales y bilaterales están informando sobre el subindicador 17.3.1.e que movilizó financiación privada a la OCDE. La movilización de financiación privada no forma parte del marco conceptual de la cooperación Sur-Sur. Algunos proveedores que se dedican a esta forma de financiación para el desarrollo pueden dirigirse a la UNCTAD en relación con el ensayo piloto y el desarrollo ulterior de este indicador para una aplicación más amplia y mundial.

Algunos países informarán sobre 17.3.1.f a la OCDE. Las donaciones privadas no forman parte del marco conceptual de la cooperación Sur-Sur. Algunos proveedores pueden informar sobre las donaciones privadas a la UNCTAD con carácter voluntario como parte de un ejercicio experimental.

La UNCTAD y el Foro Internacional sobre la TOSSD (cuya secretaría es acogida por la OCDE), en su calidad de cocustodios, se han comprometido a velar por que no haya superposiciones en la presentación de informes mundiales sobre este indicador en los casos en que los países o las entidades multilaterales proporcionen su información a ambas organizaciones.

El indicador no incluye el alivio de la deuda, los costos de los refugiados en los donantes, los gastos administrativos no asignados a actividades específicas de desarrollo o los gastos en materia de paz y seguridad distintos de los que se declaran como asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Además, no incluye los préstamos privados no concesionales; inversión de cartera; créditos a la exportación, ya sean oficiales, con apoyo oficial o privado; flujos a corto plazo con un vencimiento original de 1 año o menos; o cualquier otro flujo que no esté dentro del alcance de los subindicadores propuestos. Estas exclusiones agudizan el enfoque del indicador sobre las transferencias de nuevos recursos a los países en desarrollo con fines de desarrollo sostenible, al tiempo que excluyen las corrientes de creación de deuda motivadas por motivos comerciales. Si bien hubo un amplio apoyo a todas las exclusiones durante los debates del Grupo de Trabajo y la consulta abierta, y aunque hubo relativamente pocas objeciones a exclusiones específicas, algunos países consideran, no obstante, que todas las exclusiones deberían revisarse en el contexto del examen de 2025.

Método de cálculo

Si bien los subindicadores siguen la perspectiva del receptor, los datos correspondientes a todos los subindicadores propuestos, excepto la inversión extranjera directa, son notificables por los proveedores y, posteriormente, agregados por el receptor. La inversión extranjera directa es la declarada por los receptores.

Validación

En el Foro Internacional sobre el Desarrollo Sostenible, la OCDE y la UNCTAD se han establecido amplios procedimientos de validación y garantía de calidad, que se siguen desarrollando. Podrán excluirse las corrientes en las que el país receptor, tras consultar con el organismo custodio y/o el país proveedor de informes, se oponga a que se caractericen como apoyo a su desarrollo sostenible. Se pide a los organismos custodios que establezcan mecanismos de validación basados en los criterios de desarrollo sostenible aplicados a este indicador, que respalden adecuadamente las preocupaciones de los países receptores.

Ajustes

No se aplica.

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

No aplicable

Agregaciones regionales

Suma de los valores en dólares estadounidenses en los países de una región específica, según corresponda.

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Ver

- Metodología TOSSD, incluidas las instrucciones para la presentación de informes, las listas de códigos y el formulario de recopilación de datos: <https://www.tossd.org/methodology>
- Directrices convergentes para la presentación de información estadística para el sistema de información de los acreedores (CRS) y el cuestionario anual del CAD, Grupo de Trabajo del CAD sobre Estadísticas de Financiación del Desarrollo, 27 de abril de 2023, disponible en [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT\(2023\)9/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT(2023)9/FINAL/en/pdf)
- Documento final del subgrupo sobre cooperación Sur-Sur, septiembre de 2021 (adjunto, enlace que se facilitará más adelante)
- Manual de capacitación de la UNCTAD sobre estadísticas de la IED y las operaciones de las ETN - Volumen I Flujos y existencias de IED, UNCTAD, 2009, disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/diaeia20091_en.pdf.

- El sitio web del proyecto de la UNCTAD (Cuantificación de la cooperación Sur-Sur para movilizar fondos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible) incluirá orientaciones y material metodológico elaborados, redactados y probados, disponible en: <https://unctad.org/project/quantifying-south-south-cooperation-mobilize-funds-sustainable-development-goals>

Gestión de la calidad

Marco de Garantía de la Calidad de las Estadísticas de la UNCTAD, véase <https://unctad.org/webflyer/statistics-quality-assurance-framework>

[Marco de Garantía de Calidad de las Naciones Unidas;](#)

[Marco de Calidad para las Actividades Estadísticas de la OCDE](#)

Aseguramiento de la calidad

Se están siguiendo las mejores prácticas.

Evaluación de la calidad

Se están siguiendo las mejores prácticas.

Disponibilidad y desagregación de datos

Las bases de datos existentes establecidas en el Foro Internacional sobre el Desarrollo Sostenible, la OCDE y la UNCTAD servirán de fuente de datos. En el Foro Internacional sobre TOSSD y la OCDE, esto incluye los datos recopilados a través de los informes TOSSD, así como los informes tradicionales OCDE-CAD-CRS, suponiendo que los datos se ajusten de acuerdo con los requisitos de esta propuesta. Se están llevando a cabo o se están planificando ejercicios piloto. En su proyecto piloto de recopilación de datos, la OCDE pudo proporcionar datos, según correspondía, para los subindicadores a, b, c, e y f de 140 informantes que cubrían todos los países receptores de todas las regiones. En la UNCTAD, las bases de datos existentes incluyen datos sobre la inversión extranjera directa. Varios países que practican la cooperación Sur-Sur acordaron la realización de estudios experimentales, mientras que la UNCTAD se ha comprometido a apoyar a otros en sus informes.

La financiación privada movilizada debería abarcar y desglosarse por corrientes originadas en: i) países de ingresos altos, ii) países bajos y medianos y iii) países múltiples/desconocidos, pero debería excluir las corrientes que se sabe que se movilizan en los países receptores.

Los siguientes países han presentado sus datos para los subindicadores 17.3.1a, 17.3.1b, 17.3.1c, 17.3.1e y 17.3.1f: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre,

Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Eslovaca, Rumania, Suecia y Suiza.¹ Tenga en cuenta que todos los países brindan apoyo en forma de subvenciones oficiales para el desarrollo sostenible, pero solo unos pocos brindan apoyo en todas las categorías mencionadas. Además, los datos incluyen a los proveedores multilaterales. Se han estimado las lagunas de datos relacionadas con los proveedores que informan al CAD (Sistema de Información de los Acreedores) de la OCDE, pero no al TOSSD (por ejemplo, para el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, los fondos fiduciarios en condiciones favorables del FMI, Luxemburgo, los Países Bajos y el Banco Mundial).

Comparabilidad / desviación de las normas internacionales

No aplicable

Referencias y documentación (OTHER_DOC)

- Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Grupo de Trabajo sobre la Medición del Apoyo al Desarrollo, Proyecto finalizado de propuesta de indicador para la meta 17.3 de los ODS y su presentación de informes, (4 de octubre de 2021).
- Documento final del subgrupo sobre cooperación Sur-Sur, septiembre de 2021
- La metodología TOSSD, incluidas las instrucciones para la presentación de informes, las listas de códigos y el formulario de recopilación de datos: <https://www.tossd.org/methodology>
- Directrices convergentes para la presentación de información estadística para el sistema de información de los acreedores (CRS) y el cuestionario anual del CAD, Grupo de Trabajo del CAD sobre Estadísticas de Financiación del Desarrollo, 27 de abril de 2023, disponible en [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT\(2023\)9/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT(2023)9/FINAL/en/pdf)
- Enlaces a los datos

¹ Se han excluido los datos presentados a la TOSSD por 19 países y territorios proveedores en relación con la cooperación Sur-Sur y la UNCTAD es responsable de la presentación de informes mundiales sobre la cooperación Sur-Sur. Los proveedores excluidos son: Arabia Saudita, Azerbaiyán, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Kazajstán, Kuwait, México, Nigeria, Perú, Qatar, República Dominicana, Tailandia, Türkiye y Uruguay.

- [Herramienta de visualización TOSSD](https://tosd.online/) - <https://tosd.online/>
- [Datos sobre financiación del desarrollo - OCDE](https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/) - <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/>
- Estadísticas y tendencias de las inversiones (UNCTAD):
 - <https://unctadstat.unctad.org/>
 - [Más allá de la WDS 20/20 - Vista de tabla - Inversión extranjera directa: Entradas y salidas de flujos y stocks, anual \(unctad.org\)](https://unctadstat.unctad.org/wds/TableView/tableView.aspx?ReportId=96740) - <https://unctadstat.unctad.org/wds/TableView/tableView.aspx?ReportId=96740>
 - [Informe sobre las inversiones en el mundo | UNCTAD](https://unctad.org/topic/investment/world-investment-report) - <https://unctad.org/topic/investment/world-investment-report>
- Importes movilizados por el sector privado para el desarrollo (método de la OCDE para contabilizar el MPF), véase <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/mobilisation.htm>
- NOTA DE ORIENTACIÓN SOBRE EL MARCO DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA DEL BANCO Y LOS FONDOS PARA LOS PAÍSES DE BAJO INGRESO, FMI, febrero de 2018, disponible en:
<https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2018/02/14/pp122617guidance-note-on-lic-dsf>
- Definición de referencia de la OCDE de la inversión extranjera directa - 4ª edición, disponible en <https://www.oecd.org/investment/fdibenchmarkdefinition.htm>
- Manual de capacitación de la UNCTAD sobre estadísticas de la IED y las operaciones de las ETN - Volumen I Flujos y existencias de IED, UNCTAD, 2009, disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/diaeia20091_en.pdf
- Marco de Garantía de la Calidad de las Estadísticas de la UNCTAD, véase <https://unctad.org/webflyer/statistics-quality-assurance-framework>
- Marco de Garantía de Calidad de las Naciones Unidas, véase <https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/>
- Marco de Calidad para las Actividades Estadísticas de la OCDE, véase <https://www.oecd.org/sdd/qualityframeworkforoecdstatisticalactivities.htm>

- El sitio web del proyecto de la UNCTAD (Cuantificación de la cooperación Sur-Sur para movilizar fondos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible) contiene orientación y material metodológico elaborados, redactados y probados, disponible en: <https://unctad.org/project/quantifying-south-south-cooperation-mobilize-funds-sustainable-development-goals>.